



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-002-2020  
"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2020, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA DE SUS DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS, REQUERIDOS POR ESTE ORGANISMO, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29, FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DE SU REGLAMENTO Y EN EL APARTADO IV DE LAS BASES RECTORAS DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 28 de octubre de 2019, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado, los C.C. C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui, en su calidad de Suplente del Presidente, así como Vocal y requirente de los servicios; C.P. José Arturo Montoya Romero, Suplente del Encargado de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal y la Lic. Tania Jacqueline González Juárez, Suplente del Coordinador Jurídico, en calidad de Vocal, como Vocal y requirente de los servicios, contando con la presencia de la C.P. Elizabeth Pérez Gil, Suplente de la Encargada de la Coordinación de la Contraloría Interna, Órgano Interno de Control de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en calidad de Observadora, en el Auditorio de Pensiones Civiles del Estado, ubicado en el segundo piso del Edificio de Consulta Externa con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la ciudad de Chihuahua; quienes proceden a celebrar la presente junta de aclaraciones, derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, preside el acto el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, quien será apoyado y asesorado por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas de servicios generales, contable y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente las dudas que surjan en la presente.

Acto seguido el **C.P. Jesús Antonio Gómez Zuqui**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, solicita a los presentes que deseen llevar aclaraciones que hagan entrega del escrito en el que expresan su interés en participar en la licitación, por sí o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, haciendo entrega de dicho escrito las personas siguientes:

1.- C. JESUS ROBERTO TERRAZAS SALGADO (*JR Proveedores y Servicios*).

Sólo aquellos licitantes que cumplieron con el requisito de entregar el escrito a que se refiere el párrafo anterior, se les dará respuesta a las aclaraciones que fueron recibidas vía electrónica a los correos que fueron proporcionados en las bases licitatorias.

A continuación la convocante procede a dar contestación a las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos mencionados con antelación, contestación que se da en los términos siguientes:



**PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-002-2020  
“PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA”**



**PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES**

Por parte del C. JESUS ROBERTO TERRAZAS SALGADO (JR Proveedores y Servicios), se presentó la siguiente pregunta, misma que se responde de la siguiente manera:


**Pregunta.- ¿PUEDO SOLO PRESENTAR MI PROPUESTA ECONÓMICA PARA CHIHUAHUA Y CD. JUÁREZ O TIENE QUE SER PARA TODO EL ESTADO?**


**Respuesta. DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA Y APARTADO I, INCISO B) RELATIVA AL OBJETO DE LA LICITACIÓN, ÉSTA SE INTEGRA DE DOS PARTIDAS, LA PRIMERA DE ELLAS, PARA EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LAS DELEGACIONES Y LUGARES QUE AHÍ SE ESTABLECE Y LA PARTIDA DOS PARA LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA, IGUALMENTE REFERIDOS, POR LO QUE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEBEN CONSIDERAR LA TOTALIDAD DE DELEGACIONES Y/O LUGARES PARA LA PRESTACIÓN DE AMBOS SERVICIOS, POR LO QUE NO ES POSIBLE OFERTAR ÚNICAMENTE PARA LOS MUNICIPIOS QUE REFIERE.**


Se apercibe a todos los licitantes que deseen participar en la presente licitación, que todas las aclaraciones, dudas y cambios realizados emanadas de esta junta de aclaraciones serán obligatorias y deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas técnica y económica y la evaluación de las mismas, bajo pena de no cumplir con ellas, de desechar sus propuestas por no cumplir con los requisitos solicitados por la presente.

No habiendo más preguntas o aclaraciones que realizar, se da por concluida la primera y última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:20 horas del día 28 de octubre de 2019, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, entregando copia de la misma, para su debida constancia y efectos de notificación.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES  
CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:**

  
**C.P. JESÚS ANTONIO GÓMEZ ZUQUI  
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL Y REQUIRENTE**

  
**C.P. JOSÉ ARTURO MONTOYA ROMERO.  
SUPLENTE DEL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE  
FINANZAS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL**

  
**LIC. TANIA JACQUELINE GONZÁLEZ JUÁREZ  
SUPLENTE DEL COORDINADOR JURÍDICO DE  
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO  
VOCAL**



PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL  
No. PCE-LPP-002-2020  
"PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE  
SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA"



PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

EN CALIDAD DE OBSERVADORA

C.P. ELIZABETH PÉREZ GIL  
SUPLENTE DE LA ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN  
DE LA CONTRALORÍA INTERNA, ÓRGANO INTERNO DE  
CONTROL DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO

LICITANTES:

C. JESUS ROBERTO TERRAZAS SALGADO.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-002-2020, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA E INTENDENCIA DE SUS DELEGACIONES Y FRACCIONAMIENTOS, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019.

GRUPO SIL SA DE CV.  
Ma. del Rocío Reyes

Siete de Juarez SA CV  
 Ricardo Plandoza I.

Servicios Administrativos Erano SA de CV.  
Vicente Emmanuel Najera Juarez